



Junta Regional de Calificación  
de Invalidez del Magdalena

## DICTAMEN DE DETERMINACIÓN DE ORIGEN Y/O PÉRDIDA DE CAPACIDAD LABORAL Y OCUPACIONAL

### 1. Información general del dictamen

<b>Fecha de dictamen:</b> 03/05/2022	<b>Motivo de calificación:</b> PCL (Dec 1655 /2015)	<b>N° Dictamen:</b> 36516167 - 1070
<b>Tipo de calificación:</b> Otro		
<b>Instancia actual:</b> Segunda Instancia	<b>Primera oportunidad:</b>	<b>Primera instancia:</b> U.T. RED INTEGRADA FOSCAL - CUB
<b>Tipo solicitante:</b> Otro	<b>Nombre solicitante:</b> U.T. RED INTEGRADA FOSCAL - CUB	<b>Identificación:</b> NIT
<b>Teléfono:</b> 5857979	<b>Ciudad:</b> Valledupar - Cesar	<b>Dirección:</b> CALLE 16 No. 17-261
<b>Correo electrónico:</b>		

### 2. Información general de la entidad calificadora

<b>Nombre:</b> Junta Regional de Calificación de Invalidez del Magdalena	<b>Identificación:</b> 819.001.283-3	<b>Dirección:</b> CARRERA 16 No. 25-07 BARRIO ALCAZARES
<b>Teléfono:</b> 4224521 - 3008662909	<b>Correo electrónico:</b>	<b>Ciudad:</b> Santa marta - Magdalena

### 3. Datos generales de la persona calificada

<b>Nombres y apellidos:</b> Monica Maria Mejia Calderon	<b>Identificación:</b> CC - 36516167 - La Paz, Cesar	<b>Dirección:</b> Carrera 9 No. 1 -66 Barrio 7 De Julio - La Paz
<b>Ciudad:</b> - Cesar	<b>Teléfonos:</b> 3126588849 - 3003841792 - 3003843001	<b>Fecha nacimiento:</b> 08/12/1972
<b>Lugar:</b> - Cesar	<b>Edad:</b> 49 año(s) 4 mes(es)	<b>Genero:</b> Femenino
<b>Etapas del ciclo vital:</b> Población en edad economicamente activa	<b>Estado civil:</b> Casado	<b>Escolaridad:</b> Posgrado (Especialización)
<b>Correo electrónico:</b> momamecal@hotmail.com	<b>Tipo usuario SGSS:</b> Contributivo (Cotizante)	<b>EPS:</b>
<b>AFP:</b> Fiduprevisora	<b>ARL:</b>	<b>Compañía de seguros:</b>

### 4. Antecedentes laborales del calificado

<b>Tipo vinculación:</b> Dependiente	<b>Trabajo/Empleo:</b>	<b>Ocupación:</b>
<b>Código CIUO:</b>	<b>Actividad economica:</b>	
<b>Empresa:</b> SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DEL CESAR	<b>Identificación:</b> NIT -	<b>Dirección:</b> CALLE 16 No. 12-120
<b>Ciudad:</b> Valledupar - Cesar	<b>Teléfono:</b>	<b>Fecha ingreso:</b>
<b>Antigüedad:</b> 28 Años		
<b>Descripción de los cargos desempeñados y duración:</b>		

### 5. Relación de documentos y examen físico (Descripción)

#### Relación de documentos

**Entidad calificadora:** Junta Regional de Calificación de Invalidez del Magdalena

**Calificado:** Monica Maria Mejia Calderon

**Dictamen:** 36516167 - 1070

Página 1 de 6

- Formulario de solicitud de dictamen diligenciado.
- Fotocopia simple del documento de identidad de la persona objeto de dictamen o en su defecto el número correspondiente.
- Calificación del origen y pérdida de la capacidad laboral junto con su fecha de estructuración si el porcentaje de este último es mayor a 0.
- Certificación o constancia del estado de rehabilitación integral o de su culminación o la no procedencia de la misma antes de los quinientos cuarenta (540) días de presentado u ocurrido el accidente o diagnosticada la enfermedad.
- Copia completa de la historia clínica de las diferentes instituciones prestadoras de Servicios de Salud, incluyendo la historia clínica ocupacional, Entidades Promotoras de Salud, Medicina Prepagada o Médicos Generales o Especialistas que lo hayan atendido, que incluya la información antes, durante y después del acto médico, parte de la información por ejemplo debe ser la versión de los hechos por parte del usuario al momento de recibir la atención derivada del evento. En caso de muerte la historia clínica o epicrisis de acuerdo con cada caso. Si las instituciones prestadoras de servicios de salud NO hubiesen tenido la historia clínica, o la misma NO esté completa, deberá reposar en el expediente certificado o constancia de este hecho, caso en el cual, la entidad de seguridad social debió informar esta anomalía a los entes territoriales de salud, para la investigación e imposición de sanciones él que hubiese lugar.
- Comprobante pago de honorarios

### Información clínica y conceptos

#### Resumen del caso:

La UT ORIENTE REGION, el día 15-09-2017, califica con dictamen de pérdida de capacidad laboral y ocupacional No. SO 092017006-1 con una PCLO 85,0%, FE 19-04-2017. Diagnóstico motivo de calificación:

CIE 10	Origen	Diagnóstico motivo de calificación
R490	Enfermedad laboral.	Disfonía
H543	Enfermedad laboral.	Disminución indeterminada de la agudeza visual en ambos ojos
J849	Enfermedad laboral.	Enfermedad pulmonar intersticial, no especificada

La usuaria, manifiesta inconformidad con la pérdida de capacidad laboral. Anota en recurso "... Solicito a la junta regional de calificación de invalidez del cesar, me realice una nueva valoración médica, donde se analice todas y cada una de las patologías que se encuentran en la historia clínica de reposa en los archivos de la fundación medico preventiva, a la cual solicito traslade todo el expediente medico es decir, la historia clínica conforme al artículo 10 del decreto 2463 de 2001, para que sea la junta quien determine el verdadero porcentaje de la pérdida de la capacidad laboral, el cual considero deber ser superior al 95%..." . (Folios 15-18).

#### Resumen de información clínica:

Medicina Familiar, Dra. Patricia Díaz, 23-01-2013. Acude por cuadro clínico caracterizado por dolor en hipogastrio acompañado de fiebre alta no cuantificada en tratamiento, sin mejoría. Dx: N390. Infección de vías urinaria, sitio no especificado. (Folios 24-25).

Medicina Familiar, Dra. Patricia Díaz, 26-04-2014. Acude por cuadro clínico caracterizado por alteraciones en el habito intestinal deposiciones diarreicas distención abdominal + hemorroides externas dolorosas. Dx: Hemorroides externas sin complicación, Síndrome del Colon irritable. (Folios 30-32).

Medicina Familiar, Dra. Patricia Díaz, 12-06-2014. Acude por cuadro clínico caracterizado por vértigos cefalea visión borrosa astenia adinamia. Dx: H811. Vértigo paroxístico benigno. (Folios 36-37).

Medicina Familiar, Dra. Patricia Díaz, 11-04-2015. Manifiesta sensación de llenura dolor marco cólico de predominio colon ascendente manifiesta evacuación normal. Dx: K580. Síndrome de colon irritable sin diarrea. (Folios 46-47).

Medicina Familiar, Dra. Patricia Díaz, 15-10-2019. Paciente quien consulta por cuadro clínico de dolor en hemiabdomen superior irradiado a espalda asociado a cambios en habito intestinal, algunos días tiene diarrea y otra constipación, niega otra sintomatología. Dx: K592. Intestino neurogénico, no clasificado no clasificado en otra parte, R101. Dolor abdominal localizado en parte superior. (Folios 58-60).

Medicina General, 20-09-2016. Paciente femenina de 43 años de edad, hospitalizada del 02-08-2016 al 02-09-2016 inicialmente ingresa por cólico renal le realizan uteroscopia flexible por litiasis en uréter proximal izquierda de aproximadamente 1 cm más hidronefrosis severa ipsilateral, durante hospitalización con mala evolución clínica sepsis de origen urinario posterior a procedimiento con aumento de patrón respiratorio por el que se inició ventilación mecánica, es dada de alta con estabilización hemodinámica y de cuadro general, en estos momentos con buen estado general, afebril, refiere dolor a nivel cervical , que se aumenta con la movilización, desde hace 5 días con tenesmo vesical., además con tos seca pertinaz y disfonía. Dx: R490 – Disfonía, Tos, Secuelas de complicaciones de la atención médica. (Folios 74-76).

Medicina Familiar, Dra. Patricia Díaz, 21-12-2016. Femenina de 45 años quien acude por cuadro clínico de varios meses de evolución caracterizado por cansancio generalizado disnea a medianos esfuerzos refiere astenia artralgia paciente con antecedentes de septicemia, paciente refiere estar en tratamiento con inhaladores orales. Dx: J613. Fibrosis (Del pulmón) debida a grafito. (Folios 84-85).

Medicina Familiar, Dra. Patricia Díaz, 10-01-2017. Paciente sin diagnostico establecido quien presento en el mes de agosto 2016 septicemia punto de partida urinaria actualmente consulta por presentar dolor en todo el cuerpo con sensibilidad aumentado en miembros inferiores, disminución de la fuerza en región de muñecas motivo por el cual consulta. Dx: M791. Mialgias, Calculo del riñón. (Folios 89-91).

Medicina Familiar, Dra. Patricia Díaz, 27-02-2017. Refiere cuadro clínico de 15 días de evolución caracterizado por disfonía, tos carraspeo cansancio en el cuello. Dx: R490 Disfonía. (Folios 96-97).

Otorrinolaringología, Dra. Euduris de la Rosa, 05-03-2017. Disfonía de menos de 6 meses de evolución, tuvo dos semanas en UCI con traqueotomía. (Folio 98).

Fibronasolaringscopia, Dr. Rafael Polo, 24-03-2017. Diagnóstico: 1. Quiste Vs pólipo pliegue vocalizado? 2.cicatriz pliegue vocalizado postintubacion endotraqueal ¿3. Laringitis por abuso de la voz. (Folio 102).

Psicología, Dra. Zulma Serrano, 27-04-2017. Paciente residente en la Paz asiste a consulta cinco meses después de consulta control programada para dentro de un mes, refiere estado depresivo por enfermedad medica “me salió un pólipo en la garganta, me dijeron que probablemente me tengo que hacer cirugía, me da miedo porque la última cirugía que le hicieron casi me muerdo fui a UCI, también me preocupa que me dijeron que no voy a volver a trabajar”. Se realizan sesiones dirigidas a problemas presentados, se indican recomendaciones, se observa paciente consiente receptiva, participativa, atención centrado acato las recomendaciones dadas, organizada en comportamiento, lenguaje coherente, pensamiento lógico, orientada en sus tres esferas mentales, afecto eutímico, refiere buen patrón del sueño y alimentario, próxima semana sesión en un mes. “a veces conciliar el sueño temprano, me pongo a ver tv, me preocupan que los alumnos no tienen docentes”. Dx: Z733. Problemas relacionados con el estrés, no clasifica. (Folios 106-107).

Medicina Familiar, Dra. Patricia Díaz, 11-08-2017. Docente con 110 días de incapacidad por disfonía ya con concepto de más pronostico por parte de otorrinolaringólogo, le realizaron Videoestroboscopia laríngea del 25-07-201. Sulcus vocalis, retracción de pliegue vocal izquierdo cicatriz en pliegue vocal izquierdo, refiere que a pesar del reposo de voz presenta disfonía, además disnea de moderados a grandes esfuerzos (subir escaleras o correr) aún se encuentran en estudios de enfermedad pulmonar intersticial para lo cual tiene pendiente la realización de TAC de Tórax, sin embargo, le ha realizado espirometrías la ultima el 08-06-2017. Normal. Dx: R490. Disfonía. (Folios 130-131).

### Concepto de rehabilitación

**Proceso de rehabilitación:** En curso

### Valoraciones del calificador o equipo interdisciplinario

**Fecha:** 19/04/2022      **Especialidad:** SALUD OCUPACIONAL

Se revisó por tele valoración, usuaria femenina con 49 años de edad, estado civil casado de ocupación docente durante 24 años en la secretaria de educación del Cesar, relata que se presenta cuadro clínico de disfonía Disminución de la agudeza visual en ambos ojos y Enfermedad pulmonar intersticial, AP HTA (+) losartan 100 mg c/12 horas desde hace 2 meses DM (-). El examen paciente diestra disfonía marcada marcada con porca audibilidad e integribilidad de la voz y disminución agudeza visual sin signos de dificultad respiratoria

Índice de incapacidad vocal abreviado (VIH-10)						
Criterios de funcionamiento	Preguntas	Escala de puntuación				
		Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
		0	1	2	3	4
Funcional 1	La gente le oye con dificultad debido a su voz				3	
Funcional 2	La gente no le entiende en sitios ruidosos				3	
Funcional 8	Los problemas con la voz alteran su vida personal y social				3	
Funcional 9	Se siente desplazada de las conversaciones o reuniones por su voz				3	
Funcional 10	El problema de su voz afecta su rendimiento laboral					4
Físico 3	La gente le pregunta que le pasa en la voz?					4
Físico 5	Siente que necesita tensional la garganta para producir la voz					4
Físico 6	La calidad de su voz es imprescindible					4
Emocional 4	Su voz le molesta				3	
Emocional 6	Su voz le hace sentir incomodidad				3	
<b>Total</b>	<b>34</b>					

La Junta Regional de Calificación de Invalidez de Magdalena, con ocasión de la contingencia sanitaria del Covid 19 o coronavirus y el aislamiento o cuarentena decretado por el presidente de la República, a través del Decreto 655 del 28 de abril de 2022 el Ministerio del interior imparte instrucciones en virtud a la pandemia del Covid 19 decreta alternativas de organización laboral durante el tiempo que dure la emergencia sanitaria para las entidades del sector público y privado para el cumplimiento de sus funciones podrán establecer las modalidades de teletrabajo, trabajo remoto trabajo en casa procede a emitir el presente dictamen con los datos aportados en la video llamada y los documentos obrantes en el expediente y/o aportados del usuario para ser valorado sin la presencia física.

**Fecha:** 20/04/2022

**Especialidad:** Psicología

Tele valoración: Usuaría de 49 años, nivel de escolaridad posgrado (Licenciada en Administración Educativa, Especialista en Pedagogía de la Recreación Ecológica), estado civil casada, procedente de La Paz Cesar; la cual refiere ingresó al Magisterio en 1991 como docente Municipal por Ley 60 y posteriormente nombrada departamental en 2001 como docente de primaria hasta abril de 2017 cuando estuvo en UCI con complicaciones pulmonares y desde entonces permanece incapacitada. A la entrevista alerta, consciente, orientada en persona, tiempo y espacio; sin trastornos de lenguaje, hipotímica; con queja manifiesta de pérdida visual, disfonía recurrente, dificultad para la movilización ante cuadro respiratorio que la descompensa físicamente, sueño no reparador, cambios de humor, baja tolerancia a la frustración, con requerimiento de supervisión y ayuda para atender actividades de autocuidado y de tendencia al aislamiento social.

No se reporta en historia clínica curso de atención luego de ser valorada en 2017 por psicología ante cuadro depresivo.

**Otros conceptos técnicos:**

**Entidad calificador:** Junta Regional de Calificación de Invalidez del Magdalena

**Calificado:** Monica Maria Mejia Calderon

**Dictamen:** 36516167 - 1070

Página 4 de 6

#### 4. VARIABLES DE LA PERDIDA DE LA CAPACIDAD LABORAL

##### TITULO I

DESCRIPCIÓN DE LAS DEFICIENCIAS	Capítulo	Tabla	Valor de la Deficiencia %
1 Disfonía severa	3	3.1	75.00%
2 Disminución indeterminada de la agudeza visual en ambos ojos	2	2.1	29,00%
3 Enfermedad pulmonar intersticial, no especificada	4	4.18	0,00
<b>TOTAL SUMA PROCEDIMIENTO A (SUMA ARITMÉTICA)</b>			75.00%
<b>TOTAL SUMA PROCEDIMIENTO B (A+(50-A)B/50)</b>			

##### TITULO II CAPITULO 2

CLASE	CRITERIO 1	PROCEDIMIENTO	
	Limitaciones en el perfil laboral	A	B
	No hay dificultad o dificultad leve		
	Dificultad moderada		
	Dificultad severa		
	Dificultad complete	25	
	<b>VALOR TOTAL DEL CAPITULO 2</b>	<b>25</b>	<b>0</b>

#### PORCENTAJE DE PÉRDIDA DE CAPACIDAD LABORAL

	PROCEDIMIENTO A	PROCEDIMIENTO B
<b>TITULO I</b>	75	0
<b>TITULO II</b>		
<b>Capítulo 1</b>	NA	0
<b>Capítulo 2</b>	25	0
<b>Título III</b>	0	NA
<b>TOTAL PCL</b>	100	0

#### Fundamentos de derecho:

Ley 962 del 2005, artículo 52, Ley 1562 de 2012, Decreto 1072 de 2015, Decreto 1477 de 2014. Calificado con el Baremo Decreto 1655 de 2015

#### Análisis y conclusiones:

Se tuvo en cuenta al momento de calificar la disfonía severa, la Disminución indeterminada de la agudeza visual en ambos ojos y la Enfermedad pulmonar intersticial, no especificada.

#### 6. Descripción del dictamen

#### Diagnósticos y origen

**Entidad calificador:** Junta Regional de Calificación de Invalidez del Magdalena

**Calificado:** Monica Maria Mejia Calderon

**Dictamen:**36516167 - 1070

Página 5 de 6

